dtos. Jornales en este Pueblo están acostumbrados
a pagar por trimestres vencidos, y de consi-
guiente no puede deponerse de otro
modo la dha. parte del 20 p.s,

Y de una Circular del Sor. Intendente
militar de esta Provincia digo Distrito de la Co-
militar de esta Provincia de Valencia de 13 del actual pre-
viniendo á los Ayuntos. q. remitan á las Diputaciones
Provinciales los Expedientes de Ynsolvencias que
hagan relativos á los trimestres del 2º de Julio del año p.p.º
y así acordaron se notice.

Y de del contenido del Boletin oficial de 24. del
actual nº 24, y quedaron sus mercedes entera-
dos.

Y de una Circular de S.E. la Diputacion Pro-
vincial del 23. del q.e rige, previniendo q.e una Co-
mision de este Ayuntº se presente ante S.E. en
dicho de tercero dia con objeto de imponerle el ver-
dadero estado de los Fondos, y enterados luego
sus mercedes acordaron q.e se manifieste á S.E. como
ya se ha hecho otras veces q.e en este Pueblo no
hay Fondos; firmandolo los q.e saben de que
doy Fondo; firmando los q.e saben de que
doy fe.

Certifico=

Alcalde Acctº Lopez Ramirez

Regidor

Morales

Juan Domingo
Diez

Acuerdo En Aguilas á cinco de Marzo de dho año los
Señores reunidos en las Salas Capitulares
por Sl q.e compone el Ayuntº Constitucl.
de la misma, por mi el Secretario se dio
cuenta de una Circular del Sor. Gefe Polit